POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

SBP S.A.C., se ha propuesto generar condiciones laborales que posibiliten el desarrollo integral de todos sus trabajadores y de las empresas collaboradoras, compatibilizando este desarrollo con la mantención de los niveles de productividad, calidad y seguridad en el trabajo.

Conscientes de la magnitud del problema del alcoholismo y drogadicción en nuestro país, la empresa asume la responsabilidad de enfrentarlo a nivel preventivo, para esto la presente política y programa, tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, al verse su salud y bienestar afectados en el caso de existir adicción al alcohol y/o drogas.

La Empresa asume que el consumo y la dependencia al alcohol y/o drogas, es un problema que afecta tanto a sus trabajadores, a su núcleo familia y a si mismo a la empresa, incidiendo en el desarrollo personal de sus trabajadores, alterando la productividad, la calidad del trabajo y posibilitando el aumento de accidentes laborales, por lo que se propone evitar el consumo, posesión, venta y tráfico en el lugar de trabajo.

Por tal motivo el consumo y la dependencia al alcohol y/o drogas, es un hecho totalmente inaceptable por el origen de nuestras operaciones, siendo inadmisible e intolerable que algún miembro de la organización ponga en riesgo su integridad física, a su núcleo familiar y exponga a la empresa a riesgos propios del negocio.

La Empresa declara que es parte de su política empresarial implementar y desarrollar acciones organizadas y sistemáticas para prevenir el consumo de drogas ilegales y de alcohol. El desarrollo de estas acciones de prevención es una responsabilidad que alcanza a todos y cada uno de sus estamentos que en ella laboran, por lo que requiere del compromiso activo de sus trabajadores, sus mandos medios, directivos y organizaciones internas.

Por lo tanto, esta política espera establecer a través de un programa de prevención del consumo abusivo de alcohol y uso de drogas, un especial resguardo en proteger la identidad y dignidad de los involucrados, independiente de los resultados entregados por los procedimientos de control y la normativa legal vigente que permita establecer medidas administrativas tendientes al limitar el consumo.

Apóyate

en nosotros



GERENTE GENERAL

